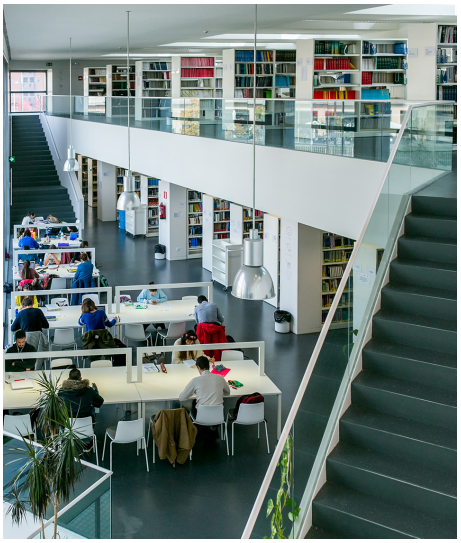
III Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 24 de febrero de

17/03/2025



III Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 24 de febrero de 2025)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la tercera relación provisional de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal para el curso académico 2024/2025»

Acceso a la resolución provisional.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución a través del Registro Electrónico de la UGR. Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.

Copyright© 2026 Universidad de Granada